Resolución No. 043
(20 de octubre de 2022)

"Por la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022 *de CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A.E.S.P,*".

La Gerente Suplente de CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A.E.S.P, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el Manual de Contratación, Acuerdo No. 015 del 20 de septiembre de 2019, modificado por el Acuerdo No. 011 del 05 de noviembre de 2021 y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Mediante Resolución No. 013 del 31 de enero de 2022, se aprobó el Plan de Compras de CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A.E.S.P, para la vigencia fiscal de 2022, el cual le permite a la empresa CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A.E.S.P, definir las necesidades que serán desarrolladas en un tiempo determinado.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 "*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*", se adicionó a través del artículo 53 de la norma los incisos 2ª y 3ª al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, los cuales establecen la obligatoriedad para que las empresas que gozan de régimen especial de contratación realicen la publicación de su actividad contractual en la plataforma SECOP II, así:

> *"(...) En desarrollo de los anteriores principios, deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II- o la plataforma transaccional que haga sus veces. Para los efectos de este Artículo, se entiende por actividad contractual los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la postcontractual (...)".*

En el Decreto 1082 de 2015 se define el Plan Anual de Adquisiciones como un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales debe diligenciar, publicar y actualizar, también es conocido como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Plan de Compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

De acuerdo con los principios establecidos en el Manual de Contratación de Centrales Eléctricas del Cauca – CEDELCA S.A E.S.P. -Acuerdo 015 de 2019, modificado por el Acuerdo 011 de 2021-, conforme al cual la Empresa en términos de publicidad de sus actuaciones contractuales se efectuarán en observancia de la Constitución, de la Ley de Transparencia y demás normas aplicables, se considera pertinente la aplicación de la norma antes transcrita.

Una vez consultada la guía y teniendo en cuenta la autonomía administrativa de la que goza CEDELCA S.A. E.S.P, se ha decidido que para la presente modificación, se aplicará la metodología dispuesta por la Agencia Nacional de Contratacion Pública Colombia Compra Eficiente y del Manual de Contratación.

CEDELCA S.A.E.S.P en aras de realizar un mejor manejo y ejercicio de planeación contractual el Plan Anual de Adquisiciones podrá ser modificado y actualizado cuando se requiera a fin de lograr una correcta gestión contractual.

De acuerdo con las necesidades previstas por cada una de las áreas de CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A.E.S.P y teniendo en cuenta que la información contenida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa reúne los parámetros fijados por los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, lo que facilita el control de la gestión y el desarrollo misional, se considera oportuno adoptar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2022.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones de la empresa CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A.E.S.P para la vigencia fiscal 2022, por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.358.925.476) que corresponde al valor total del PAA, de conformidad con lo contenido en el documento anexo, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la modificación del Plan Anual de Adquisiciones en la página Web de la empresa www.cedelca.com.co y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II, de conformidad con las disposiciones vigentes.

PARÁGRAFO: El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas, actualizadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la empresa ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalado Plan.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA BRAVO CUÉLLAR
Gerente Suplente

Proyecto: Kharem Carabali Marulanda- Abogada Contratista.
Revisó: Guillermo Hernán Latorre Cerón – Jefe Oficina Jurídica

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
80111600	ACOMPANAR AL EQUIPO DIRECTIVO EN LA TOMA DE DECISIONES Y SITUACIONES DE MAYOR RELEVANCIA CORPORATIVA, DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA	1	1	304	0	CCE-11||03	0	74.537.666 COP	74.537.666 COP	0	0	SECRETARIA GENERAL		MARIA BRAVO CUELLAR	8235975	secgeneral@cedelca.com.co	0	-
80111600	CONTRATO DE ADEHESION PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NÓMINA ELECTRÓNICA OFRECIDO POR COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET - CENET S.A	1	1	304	0	CCE-11||03	0	2.388.000 COP	2.388.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA		MONICA VIDAL	8235975	recursoshumanos@cedelca.com.co	0	-
80131500	ARRENDAMIENTO DE DOS OFICINAS UBICADAS EN EL SEXTO PISO (601 Y 603) DEL EDIFICIO EDGAR NEGRET DUEÑAS UBICADO EN LA CARRERA 7 Nº 1N-28 EN LA CIUDAD DE POPAYÁN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CEDELCA SA ESP	2	2	365	0	CCE-11||03	0	23.500.000 COP	23.500.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA		DIANA LORENA ASTUDILLO	8235975	almacen@cedelca.com.co	0	-
43231500	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION DE LA LICENCIA OFFICE e3 A e5 POR UN AÑO PARA D32 USUARIOS, CONSERVANDO LA CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA ASOCIADA AL DOMINIO CEDELCA.COM.CO Y CONSERVANDO LAS CUENTAS DE USUARIOS, CONFIGURACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS MISMAS	2	2	21	0	CCE-11||03	0	32.486.048 COP	32.486.048 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES		ALEJANDRO ORDOÑEZ	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
53101904;53111600	COMPRA DE DOTACION PARA TRES (3) TRABAJADORES DE CEDELCA SA ESP, CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE, POR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, A TRAVÉS DE TARJETAS BIG PASS DOTACIÓN, CON EL FIN DE ENTREGAR EL VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN SOIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 230 DEL CST CORREPONDIENTE A LOS PERIODOS DE DICIEMBRE DE 2021, ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2022	4	4	21	0	CCE-11||03	0	4.136.079 COP	4.136.079 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA		DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRÁ	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
78181701	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y DEMÁS INSUMOS ORDINARIOS Y HABITUALES (ACEITES Y OTROS) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE CEDELCA	6	6	180	0	CCE-11||03	0	11.040.000 COP	11.040.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA		OSCAR TORRES	8235975	almacen@cedelca.com.co	0	-
76111500	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA Y SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE CEDELCA UBICADAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN EN LA CARRERA 7 NO. 1N 28, 1ER Y 3ER PISO Y OFICINAS DEL 6TO PISO DEL EDIFICIO EDGAR NEGRET Y OTRAS INSTALACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES	6	6	200	0	CCE-11||03	0	12.533.333 COP	12.533.333 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA		OSCAR TORRES	8235975	almacen@cedelca.com.co	0	-
44101501	SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS Y MULTIFUNCIONALES PROPIEDAD DE CEDELCA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MISMAS	7	7	165	0	CCE-11||03	0	1.580.000 COP	1.580.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES		ALEJANDRO ORDOÑEZ	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTAR EL SERVICIO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS Y/O EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA NOMINA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA	7	7	5	0	CCE-11||03	0	850.000 COP	850.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA		MONICA VIDAL	8235975	recursoshumanos@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTAR SEVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO A LOS PROCESOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DE CEDELCA EN ASPECTOS JURIDICOS, DE TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS	7	7	150	0	CCE-11||03	0	25.000.000 COP	25.000.000 COP	0	0	SECRETARIA GENERAL		MARIA BRAVO CUELLAR	8235975	secgeneral@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO A LOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, A CARGO DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE CEDELCA EN ASPECTOS DE SISTEMAS Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS.	7	7	150	0	CCE-11||03	0	25.000.000 COP	25.000.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES		ALEJANDRO ORDOÑEZ	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFECIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A CARGO DE LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE CEDELCA S.A E.S.P	7	7	90	0	CCE-11||03	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA		MONICA VIDAL	8235975	recursoshumanos@cedelca.com.co	0	-

81101516	PRESTAR ASESORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO A CEDELCA S.A. ESP Y SUS APODERADOS EXTERNOS EN LOS ASPECTOS ASOCIADOS A LA DEMANDA IMPETRADA POR CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P VS. COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE - CEO, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS QUE SE ASOCIEN A LA DETERMINACIÓN DE MONTOS, TRATAMIENTOS Y RECAUDO DE LA CARTERA ENTREGADA POR CEDELCA A CEO COMO "PRESUNTA PROPIEDAD DE CEC" Y "CARTERA PROPIEDAD DE CEDELCA.	1	1	147	0	CCE-11||03	0	107.500.000 COP	107.500.000 COP	0	0	SECRETARIA GENERAL	MARIA BRAVO CUELLAR	8235975	secgeneral@cedelca.com.co	0	-
85122201	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON CEDELCA S.A E.S.P., A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA	9	9	4	1	CCE-11||03	0	9.500.000 COP	9.500.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRÁ	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
93121705	ENCARGO FIDUCIARIO, MEDIANTE EL CUAL: A) EL CONSTITUYENTE O FIDEICOMITENTE (CEDELCA S.A. E.S.P.) INSTRUIRÁ Y FACULTARÁ A LA FIDUCIARIA (FIDUOCCIDENTE) PARA QUE, POR SU CUENTA Y EN SU NOMBRE, OTORGUE PAGARES A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS COMERCIALES - ASIC, Y/O EL LIQUIDADOR Y ADMINISTRADOR DE CUENTAS - LAC, CERTIFIQUEN COMO ACREEDORES DEL FIDEICOMITENTE (CEDELCA S.A E.S.P.) POR SUS OBLIGACIONES LIQUIDADAS Y FACTURADAS POR EL ASIC Y EL LAC, CONFORME A LAS CERTIFICACIONES QUE EMITA EL ASIC Y/O EL LAC PARA	9	9	4	2	CCE-11||03	0	9.520.000 COP	9.520.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRÁ	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
80111600	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE AUDITORIA INFORMATICA ESPECIALIZADA	9	9	60	0	CCE-11||03	0	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	ALEJANDRO ORDOÑEZ	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORENSE DIGITAL DEL EQUIPO INICIALMENTE AFECTADO (PACIENTE CERO IDENTIFICADO CON LA IPV4: 192.168.100.100.) DEL SOFTWARE MALICIOSO RANSOMWARE DE NOMBRE MEDUSA CRIPTOLOCKER, EN LAS INSTALACIONES DE CEDELCA S.A E.S.P.	8	8	60	0	CCE-11||03	0	79.800.000 COP	79.800.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	ALEJANDRO ORDOÑEZ	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN, SOPORTE JURÍDICO Y TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II - , EN LA EMPRESA CENTRALES ELECÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P.	8	8	134	0	CCE-11||03	0	17.600.000 COP	17.600.000 COP	0	0	SECRETARIA GENERAL	MARIA BRAVO CUELLAR	8235975	secgeneral@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS COLABORADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	9	9	109	0	CCE-11||03	0	9.500.000 COP	9.500.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	MONICA VIDAL	8235975	recursoshumanos@cedelca.com.co	0	-
44121600	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA	10	10	3	1	CCE-11||03	0	23.000.000 COP	23.000.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	DIANA LORENA ASTUDILLO OUIRÁ	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
76111500	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LOCATIVOS CEDELCA SA ESP	10	11	1	1	CCE-11||03	0	45.942.650 COP	45.942.650 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRÁ	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
93141506	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	10	10	110	0	CCE-11||03	0	49.000.000 COP	49.000.000 COP	0	0	UNIDAD DE APOYO	DIANA LORENA	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
43201835;81112206;81112301	ALQUILER SOFTWARE ERP	11	11	12	1	CCE-11||03	0	300.000.000 COP	300.000.000 COP	0	0		DIANA LORENA ASTUDILLO OUIRA	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
56112104;56101703;56101713;56111701;56121805	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE CEDELCA S.A. E.S.P.	9	9	3	1	CCE-11||03	0	45.000.000 COP	45.000.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
80111500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CALCULO ACTUARIAL DE LOS PENSIONADOS DE CEDELCA S.A. E.S.P.	10	11	1	1	CCE-11||03	0	15.500.000 COP	15.500.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	financiera@cedelca.com.co	0	-
45121520;43223303;52161514;43222815;45121521;43211714	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE CEDELCA S.A E.S.P, CON EL FIN DE ELEVAR LA MADUREZ DEL MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	10	11	2	1	CCE-11||03	0	84.500.000 COP	84.500.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
43212110;43211711;44102200	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, ESCANERS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE COPIADO DE CEDELCA	10	11	2	1	CCE-11||03	0	34.000.000 COP	34.000.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-

43232805	SUMINISTRO DE IPV6 DE LACNIC, CUYO FIN ESTA ORIENTADO A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS EQUIPOS EN RED DE CEDELCA S.A. E.S.P.	11	11	6	1	CCE-11||03	0	11.275.250 COP	11.275.250 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
81111805	CONTRATAR EL SOPORTE DEL SISTEMA FINANCIERO ERP, QUE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN EN CEDELCA S.A. E.S.P.	9	9	4	1	CCE-11||03	0	28.436.240 COP	28.436.240 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
42171903;92101600	ADQUISICION DE BOTIQUINES, INSPECCION DE INCENDIOS Y RECARGA DE EXTINTORES	10	11	2	1	CCE-11||03	0	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	MONICA ANDREA VIDAL OCAMPO	8235975	recursoshumanos@cedelca.com.co	0	-
80101601	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA AOM DE SOLUCIONES SOLARES INDIVIDUALES	10	11	2	1	CCE-11||03	0	54.450.105 COP	54.450.105 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	PEDRO ELIAS ROJAS CÁCERES	8235975	sgtecnica@cedelca.com.co	0	-
80101601	ESTUDIO DE LA VIABILIDAD AOM, REPOTENCIACIÓN Y VENTA ENERGIA DE SISTEMAS DE AP MUNICIPALES	10	11	2	1	CCE-11||03	0	54.450.105 COP	54.450.105 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	PEDRO ELIAS ROJAS CÁCERES	8235975	sgtecnica@cedelca.com.co	0	-
80131702;80131802	IDENTIFICACION DE PREDIOS, DONDE ESTA CONSTRUIDA LA INFRAESTRUCUTRA ELÉCTRICA DE CEDELCA S.A. E.S.P.	11	12	5	1	CCE-11||03	0	600.000.000 COP	600.000.000 COP	0	0	OFICINA FINANCIERA	PEDRO ELIAS ROJAS CÁCERES	8235975	sgtecnica@cedelca.com.co	0	-
81101516	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA PARA CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. CEDELCA E.S.P. RESPECTO DEL CONTRATO No. 016 DE 2022	9	9	2	1	CCE-11||03	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	-
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FIRMA CASA TALENTOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL Y DEL SUBGERENTE DE PLANEACIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P	8	9	90	0	CCE-11||03	0	100.000.000 COP	100.000.000 COP	0	0	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	MONICA ANDREA VIDAL OCAMPO	8235975	recursoshumanos@cedelca.com.co	0	
80111600	PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORIA FORENSE DE DOS EQUIPOS DE COMPUTO DE PROPIEDAD DE CEDELCA S.A. E.S.P.	10	11	45	0	CCE-11||03	0	59.500.000 COP	59.500.000 COP	0	0	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	DIANA LORENA ASTUDILLO QUIRA	8235975	sistemas@cedelca.com.co	0	
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CEDELCA S.A. E.S.P.	10	11	2	1	CCE-11||03	0	8.000.000 COP	8.000.000 COP	0	0	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN	OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO	8235975	jefecontrolinterno@cedelca.com.co	0	